



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 7001 - 2023

VISTO:

La RES - FBQF - DGAD - 4560 / 2023 referente al trámite de prórroga de designación de la Lic. María Belén CAMACHO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación EXCLUSIVA, para la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 1355/2016 se designó por concurso de la Lic. María Belén CAMACHO en el cargo en cuestión a partir del 02/12/2016 y hasta el 01/12/2021, prorrogada por Resol. N° 0391/2022 hasta el 01/12/2023;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes Profesionales: Prof. Marta Inés MARCILLA, Prof. Mirtha Adriana MOYA, Prof. María José PÉREZ, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Lic. María Belén CAMACHO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación EXCLUSIVA, para la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Lic. María Belén CAMACHO, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/11/2024)

RESUELVE:



Art.1º)-Prorrogar la designación de la Lic. María Belén CAMACHO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación EXCLUSIVA, para la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del 02/12/2023 y hasta el 01/12/2028, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16682 / 2024

Hoja de firmas